

SUSCRICION.  
En Madrid: Librerías de *Arceola*, calle de la Concepcion Gerardina; de *Villarreal*, fuente al huerto de Correas; y de *Sanz* frente á Philipinas; En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y primitivas librerías*.

# El Hablador.

PRECIO.  
Madrid: Un mes rs. 10  
Provincias, franco de  
porte: Un mes. . . . 12  
Tres id. . . . . 36  
Seis id. . . . . 70  
La redaccion está en la  
calle de las Huertas número cuarenta segundo.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MARTES 25 DE JULIO DE 1837.

Madrid 25 de julio.

## SÚPLICA

### AL SANTO PATRON DE LAS ESPAÑAS.

Ayer apareció el *Hablador* con toda pompa y magestad, como si digéramos de gala, con el plausible motivo de ser días de la augusta Gobernadora del Reino; y hoy que lo son del insigne Patron de España, ya que no con tanto aparato, irá en lágrimas lo que deje de llevar en suspiros. Hay además otra razon para que no se manifieste con tanto lujo como ayer: un santo, aun cuando gaste caballo, siquiera por el bien parecer ha de despreciar las pompas mundanas; y no debe el *Hablador* cometer el pecado de escándalo.

Sentados estos preliminares, vamos á entrar en materia. La festividad que hoy celebra la iglesia nos sirve de consuelo, y esperamos sacar algun partido del santo Patrono, si nuestros humildes ruegos consiguen llegar hasta su elevado asiento.

La turba de escritores contemporáneos que reparte con la mayor mansedumbre la capa del justo, nos tiene mohinos y desesperados, mas cuando cada dia aparecen nuevos vástagos de la ya demasiada estendida familia escritora. A nosotros, los que nos han salido las barbas en tan honrosa ocupacion, no nos puede hacer mucha gracia el nuevo plantel (*advertimos que no pertenecemos al año de 12*) que fecundo en teorías, dueño absoluto de la inteligencia, comisionado por la humani-

dad y valiente mas que *Francisco Estevan*, á todos se atreva con tan poco miramiento cuanto descaro, y no bastando nuestras humanas fuerzas para repeler los ataques de la *novísima recopilacion* de escritorzuelos *sarramplines*, poniendo toda nuestra confianza en el *santo patrono de las Españas*, de todo corazon LE ROGAMOS:

¡Oh bienaventurado Señor SANTIAGO, espejo de la caballería española, consuelo de aflijidos, ayuda del menesteroso, amparo del cristiano, y destructor de los moros! á Vos dirigimos de lo íntimo de nuestro pecho esta ardiente súplica, para que os digneis como en aquel dia memorable de la batalla de Clavijo, oprimir el lomo de vuestro brioso alazan, y empuñando la espada cortadora, terror del infiel y alegría de los católicos, embistais contra la catarba de esos *misioneros del pueblo*, que por haberse remontado á las elevadas rejiones de las *teorías inteligentes*, estan fuera del alcance de nuestro brazo. Mirad señor, que son mucho mas perjudiciales que aquellos Sarracenos de marras: tienen mas ruin corazon, peores ideas, mucha mas ambicion y ninguna de sus virtudes: purgando nuestro suelo de estos venenosos *vipedos*, hareis, poderoso santo, la felicidad de esta tierra que está bajo vuestra advocacion: desaparecerán las calumnias, las arterias, las cábalas y los insultos; todos viviremos como hermanos: renacerá la edad de oro, y podremos dedicarnos con mas aliento á la práctica de las buenas acciones, que los tales *animalitos* nos impiden, obligandonos á curar sus rabiosos y envenenados mor-

discos. Apiadaos, señor, de nos los hijos de Eva, que vivimos en la verdadera comunión de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana, y libradnos de una vez, y para siempre, de esos fingidos apóstoles, de esos mentirosos profetas, de esos Jeremias políticos, capaces de trastornar la sociedad mejor organizada, para alzarse triunfantes sobre sus ruinas.

Si el glorioso SANTIAGO no atiende nuestra súplica, es una prueba de que tocamos al fin del mundo. Tormentas, guerras, hambres, desolacion, la aparicion del *Antecristo* en el *Porvenir* y la de los falsos apóstoles en el *resto de la comparsa*... vamos no hay remedio: cada cual atienda al bien de su alma, y preparese á pasar á mejor vida.

K. A.

Parece que la faccion del Serrador se ha deshecho por sí misma. Todos los que la componian se van presentando en grupos en sus pueblos respectivos, llevando las armas y demas efectos que se depositan en poder de la autoridad. Villareal, Onda, Alcora y otras poblaciones estan llenas de presentados.

---El dia 16 entró en la villa de Lárrega el general Escalera con su division que consta de 4500 infantes y 250 caballos. Su objeto es atacar á los 10 batallones carlistas que el dia anterior se habian reunido en las inmediaciones de Estella.

---El habilitado del batallon de tiradores de Isabel II, que iba con su asistente desde San Sebastian para Fuente-rabia llevando 9.000 rs. para su cuerpo, fué asesinado y robado en el tránsito por dos compañeros suyos, quienes se internaron en Francia. Co-

jidos por la autoridad francesa con su robo han sido conducidos á la carcel de Bayona.

—Los facciosos sorprendieron el 15 en las huertas de Lerin, 16 caballos que se hallaban pastando, y algunos asistentes que los custodiaban.

—La medida adoptada últimamente por nuestro gobierno, cerrando los puertos de España al pavellon sardo, es no solo justa, sino reclamada altamente por la dignidad de nuestro nombre. Bien conocidos han sido los medios de conciliacion empleados por nuestro gobierno para evitar un rompimiento con la Corte de Turin, y tambien son bastante conocidas las arterias de esta desde la muerte de Fernando VII. Nada hay que justifique mas la conducta del gobierno español que la comunicacion pasada en 29 de junio último por lord Palmerston á todos los embajadores y ministros de Inglaterra.

—Se asegura que la Seo de Urgel está bloqueada por los facciosos catalanes, y que el baron de Meer va en su socorro.

—Escriben de Barastro haberse presentado al teniente coronel pasado á nuestras filas 44 hombres armados, con los que continuaba en la línea de Benavarre, protegido por una compañía del segundo de francos.

—El día 18 hicieron movimiento las tropas de la línea de Hernani y atacaron á los puntos avanzados de los carlistas, á los que obligaron á refugiarse en los montes vecinos.

—Han sido desterrados de la provincia de Guipúzcoa por la junta carlista el abogado que fué su representación y demas individuos que la firmaron esponiendo la imposibilidad de pagar las contribuciones nuevamente impuestas. Los desterrados son carlistas furibundos: puede que ahora se conviertan viendo el desengaño.

—Hemos visto una comunicacion de Chiclana, (Sierramorena) fecha 16 del actual que dice: El coronel del provincial de Murcia ha batido esta mañana á la faccion de Peñuelas, compuesta de 32 hombres á caballo, en la dehesa de la Alameda, orillas del charco de Morales. Inmediatamente que los divisaron los 34 lanceros de la columna de aquel gefe, se arrojaron sobre ellos matando 19 y cogiéndoles un prisionero, que habrá sido fusilado en Villanueva del Arzobispo. Se les ha cogido ademas 22 caballos y yeguas, 19 armas de fuego y 7 sables. Se asegura que ha muerto el mismo Peñuelas.

—En el *Siecle* periódico de Paris, fecha 13 del actual, leemos un largo artículo relativo á las negociaciones

que han mediado entre la corte de Turin y la de España. La estension del referido artículo, nos impide insertarlo en nuestras estrechas columnas: á él remitimos á nuestros lectores para que se convenzan hasta que extremo ha llegado la delicadeza del gobierno español en este particular, y la justicia que le asiste para hostilizar al gobierno sardo.

—El parlamento inglés será disuelto el martes próximo por la Reina en persona. (*Globe* 13 de julio).

—En el *Standard* se lee, que la carta de lord Durham á los electores ha producido un efecto extraordinario.

—La condesa Mulgrave esposa del lord Teniente de Irlanda, ha sido nombrada dama de honor de la Reina Victoria.

—Nuestro corresponsal de Valdepeñas, nos dirige una larga carta, en que pinta los males que ocasionan los facciosos y ladrones en la provincia de la Mancha, por el abandono en que la tiene el gobierno. Dice que no faltan tropas, pero que estas estan diseminadas, y que á su cabeza no hay un hombre activo é inteligente que sepa dirigir las y utilizarlas. Que seria conveniente ademas, trasladar la capital á un punto mas céntrico; pero sobre todo, que se tomen por el gobierno medidas enérgicas para contener el atrevimiento de los vándalos que infestan el pais, privándole de las comunicaciones necesarias para sostener las relaciones mútuas con los demas puntos de la Monarquía.

—Nuestro corresponsal de Alicante, con fecha 22 nos dice, que el comercio de aquella plaza ha hecho un adelanto de 300,000 rs. para el ejército del centro, de los 500,000 que se le han pedido por la diputacion principal para atender á las urgencias de la guerra. De ellos, se remitieron por mar á Valencia 200,000 y se estaban arreglando los medios de mandar lo 300,000 que faltan al completo del pedido con 400,000 raciones que se estaban reuniendo.

**ACTOS OFICIALES.**

Ley de las Cortes sancionada por S. M. en 20 del actual, restableciendo el decreto de 8 de junio de 1823, relativo á que los abogados, médicos y demas profesores aprovados, sean de la profesion científica que fueren, puedan ejercerlas en todos los puntos de la Monarquía sin necesidad de inscribirse en ninguna corporacion ó colegio particular, y solo con la obligacion de presensar sus titulos á la autoridad local.

—Real orden comunicada por la secretaria de Estado, cerrando el pabellon

sardo todos los puertos del reino á consecuencia de la conducta hostil é injustificable contra el gobierno de la Reina doña Isabel II observada por la corte de Turin.

—Circular del ministerio de la Gobernacion en la que se fijan varias reglas para evitar en lo posible la interceptacion de los correos y quema de la correspondencia, que con tanto escándalo y perjuicio del comun ha tenido efecto de algun tiempo á esta parte.

**CONTRIBUCION EXTRAORDINARIA DE GUERRA.**

**PROYECTO DE LEY.**

Artículo 1.º Se decreta una contribucion extraordinaria de guerra, exigible por una sola vez, sobre todas las clases de riqueza de la nacion.

Art. 2.º De las rentas, derechos, réditos, ganancias, regalías ó emolumentos procedentes de predios rústicos arrendados y no cultivados por sus propietarios, se exigirá un 10 por 100 sin deduccion alguna.

Los predios rústicos cultivados y labrados por sus propietarios contribuirán solo con un 4 por 100.

Art. 3.º Los arrendatarios de los predios rústicos presentarán una relacion de todas las fincas que lleven en arrendamiento, con expresion de las rentas que pagan anualmente á los dueños respectivos, y del nombre y vecindad de estos.

Art. 4.º Los dueños de los predios rústicos presentarán una relacion expresiva de las fincas de su propiedad que labren por sí mismos ó de su cuenta, marcando el valor capital de cada una y el producto líquido que respectivamente dejan con porporcion a la clase de cultivo á que estuvieren destinadas.

Art. 5.º Los propietarios de fincas ó edificios urbanos, fábricas ó cualquiera otro establecimiento, satisfará el importe de una mesada, ó la dozaba parte íntegra de los alquileres que por tal concepto perciban.

Los propietarios que habiten las casas ó edificios referidos pagarán la mesada por la tasacion que deberá hacerse del valor en venta de las mismas fincas.

Art. 6.º Los dueños ó administradores de las fincas urbanas presentarán igual relacion de los edificios que posean ó administren, del nombre de sus inquilinos, y del alquiler que cada uno pague anual ó mensualmente.

(Se continuará.)

**PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.**

El general segundo en gefe del ejército del Norte con fecha 16 del actual dice á este ministerio con referencia al comandante general de las Provincias Vascongadas, según parte que recibió de D. Martin Zurbarán:

Que el teniente D. José Mecolalde, que lo es de la caballería que tiene á sus órdenes, al regresar á Vitoria con 25 caballos, de escortar unos prisioneros, tuvo noticia en el pueblo de

Mendoza, de que acababan de salir seis facciosos hácia los Huetos.

Que Mecolalde se dirigió á aquel punto con su caballería, dió vista á los rebeldes, los cargó y huyeron, reuniéndose á una compañía que estaba próxima: que el intrépido Mecolalde siguió hácia los enemigos, no obstante la diferencia de número y quebradas del terreno, cargándolos con la intrepidez que le es propia: que los rebeldes al ver ya cerca la caballería pidieron cuartel, mas como no lasen se presentaba alguna dificultad para llegar nuestra mencionada caballería al mismo punto que pisaban los enemigos; estos volvieron á hacer fuego, de cuyas resultas fue herido el citado Mecolalde.

Que sin embargo siguió la persecucion, logrando dar muerte á dos facciosos y coger tres, huyendo los demas despavoridos.

Que al referido oficial, de resultas de la herida, se le amputó el brazo izquierdo en seguida, y al verlo caer, hecha la operacion, dijo: «no importa, aun resta otro para defender á Isabel II y la patria.» El general recomienda muy particularmente el extraordinario valor y decision del mencionado oficial.

S. M. se ha servido resolver que se ascienda á D. José Mecolalde al empleo de capitán de caballería de cuerpos francos.

**PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION.**

El gefe político de Valencia en 19 de julio dice que la faccion de Tallada y fraile Esperanza entró en Chiva en la madrugada del 18; y salió á poco rato despavorida, huyendo de nuestras tropas, tomando la direccion de Villamarchante, donde mató algunos paisanos, é incendio casas, resentida de que sus vecinos habian muerto un lancero y herido otro, marchando de allí á Bétera entre cinco y seis de la tarde por el camino de la Puebla. Las tropas nacionales la persiguen sin el menor descanso hasta lograr el triunfo, que no está lejos. Continúan presentándose muchos desertores de las filas enemigas, y aumentándose cada vez mas el entusiasmo en los habitantes de la provincia.

—El gefe político de Teruel en fecha 21 del corriente julio dice, que el 20 al mediodía estaba aun el Pretendiente en Rubielos, en cuyo punto acudió por la mañana la caballería de Cabrera, y se calculaba que iba á salir hácia Linares. La desercion en las filas carlistas sigue todavía, y los presentados aseguran que en el primer

encuentro quedará abandonado el Pretendiente. El general Oráa escribia desde S. Agustin con fecha del 20, encargando le proporcionase raciones en Mora, y ya se las habia ofrecido eu mayor número de las que pedia.

—El alcalde constitucional de Molina en 22 de julio dice que el gobernador militar y político de Teruel con fecha 21 le trasladaba el oficio que en la del 20 le habia dirigido desde San Agustin el general Oráa, participándole que esperaba allí la brigada de Rebollo: que el Pretendiente pernoctó el 19 en Rubielos, aumentándose diariamente la desercion y el desaliento en sus filas, estando aquel poseido de una gran tristeza. Sus defensores se disminuyen considerablemente desde la gloriosa jornada de Chiva. El general Buerens pernoctó el 21 en Zaorejas, y el 22 debia llegar á Molina, y tambien el general en gefe del ejército del Norte, que estaba en Cañizares.

**CORREOS DE HOY.**

Hemos recibido la correspondencia y periódicos del correo general, así como la del de Valencia, Murcia y Estremadura. No ofrecen noticias de interés. El *diario Mercantil* de Valencia, no suministra ningunos datos acerca de los movimientos de la faccion: confirma sí, las noticias de que ya hemos dado parte á nuestros lectores en los últimos precedentes números y en otro lugar del de hoy. Sigue jurándose la nueva *Constitucion* en todas las capitales con el mayor entusiasmo.

*Estrangero.*

Tambien hemos recibido la Estafeta de Francia: los periódicos de Paris alcanzan hasta el 17: los de Londres al 15. Nuestros fondos en esta última plaza, se negociaron en dicho día á 21, 1/8 la deuda activa, á 5, 3/8 la pasiva, y á 7, 7/8 la diferida.

Escriben de Hannover—El rey se ha nombrado á sí mismo comandante de guardias de corps: sus ayudantes generales son el coronel Hattorf, el capitán de caballería de Hedemann de guardias de corps, el capitán de caballería D'Alten del segundo regimiento de dragones y el capitán D'Ompeda, del batallon de granaderos de la guardia.

—En algunas provincias del norte ha producido una sensacion *extraordinaria* la conducta del rey de Hannover, negándose á jurar la *Constitucion* del Estado. Un silencio, que se asemeja á un presentimiento sombrío y siniestro reina en toda la Alemania del medio día. (*Commerce*.)

Despues de haberse cerrado las Cá-

mbras en Paris, no ha ocurrido novedad de importancia: En Londres corren voces de que se prorrogará el Parlamento, pero esta noticia necesita confirmacion. Por lo demas las noticias de Inglaterra, carecen de interes directo para no otros.

**Habladorías.**

—*Al que mucho habla se le va la fuerza por la lengua*, decia un adusto sargento aragonés, mostrando sus cicatrices á un perdurable charlatan que no cesaba de encomiar su celo por la causa de la reina. «*Obras son amores* dice el refran, Señor mio, y no buenas razones.,»

—Cuando un enfermo está á las últimas; qué inconveniente puede haber, decia uno, en abandonarle á los *empíricos* que ofrecen curarle? Un hombre sensato que oyo semejante absurdo, le contestó: si médicos espertos y amigos del enfermo no logran aliviarle pronto con remedios conocidos; lo conseguirán *cuatro ambiciosos charlatanes*! Mientras el enfermo tiene vida y robustez puede esperarse salvarle: entregándole á los *empíricos* se aceleraría su fin, en medio de convulsiones espantosas y de la mas cruel agonía. *Si habrá quien se aplique el cuento!*

—Hay en Madrid un periódico que se titula *Eco de la razon y de la Justicia*. Parece mentira, pero desde su publicacion y van ya 123 números, todavia no se ha encontrado en él pizca de *razon ni de justicia*. Ni siquiera ha querido adquirir fama, para *echarse despues á dormir!*

MODAS. —Las señoras han descubierto un medio infalible para tener siempre la cara de vara y media de largo. Todo el pelo que *antaoño* se empleaba en rizos que caian por ambos lados de la frente, lo aplastan ahora como si fuera un pedazo de tafetan, y se hacen un par de *cortinillas* que cojen debajo de la oreja con una gracia imposible de definir.

—Ya hemos descubierto á que especie del reino animal pertenece el *propietario de la inteligencia*. Hoy hemos visto en el vehículo de su opinion, el *Porvenir*, que *no GRUÑIRÁ por un mes mas ó menos.*

—En nuestra tierra los mas célebres *gruñidores* son los *PAJAROS de pica redondo* que pueblan los bosques de *Estremadura*.

—Bien sabemos nosotros que el gobierno habia hecho alguna nueva *trampa* pu-

blicando la convocatoria á Cortes para el mes de noviembre. Vean vds. como hemos acertado. Según el *Porvenir*, no se necesitaba tanto tiempo, con tres meses bastaba. Ya tenemos *trampeado UN MES*.

— ¡Y si luego sucede por *yerro de cuenta*, que las elecciones no son lo que se figuran los *ininteligentes*? Entonces... y veremos el modo de volver la oracion por pasiva, y probaremos, que las Cortes que vinieren no son los *verdaderos jueces* para fallar en la cuestion. *Hay tantos recuros en el arte sofístico!!..*

— El Escmo. Ayuntamiento de esta capital, quiere que se ponga coto á las demasias de la prensa periódica— ¡valiente simpleza!!... *Retrogrador!!..* No señor: si gan los INTELIGENTES y los ANARQUICOS—MODERADOS en su tema: ataquen, vulneren, ridiculicen, perviertan, estravién la opinion, siembren la desconfianza entre todos los liberales, aumenten el ardor del partido carlista, vaticinen males, oculten los bienes que producen las buenas providencias, no aprueben nada, critiquenlo todo y llegen al fin a ser MINISTROS. Ojala fuera mañana! Gobernados por la INTELIGENCIA Ó POR LA ANARQUÍA MODE-

RADA no tendríamos *libertad de imprenta*, y ya estaban satisfechos los deseos del Ayuntamiento: no habria *medidas*, pero habria *horcas*: y por este estilo las *teorías* se convertirian en *prácticas*; ¡pero que PRACTICAS!!

NOTICIA IMPORTANTE. El *Eco de la Razon* se ruboriza de pertenecer á una nacion (la Española) que al paso que hace tan generosos esfuerzos para sostener su libertad, tiene la desgracia de no hallar siempre los órganos legales, que necesita para lanzar su voto de reprobacion contra la ignorancia: ¡Que insulto! ¡que desvergüenza!

— ¡Con que las Cortes actuales no son el organo legal que necesita la nacion para dar un voto de reprobacion a la ignorancia? ¡No cumplen pues, lealmente su encargo! No atienden ó no son capaces de satisfacer las necesidades de la Patria? *La nacion española es la que se avergüenza de tener en su seno un hijo que así insulta á la representacion nacional.*

— ¡Y cual es el motivo por el que el llamado *Eco de la razon* dirige á las Cortes el mencionado insulto? Porque desecharon la proposicion del *Varon Justo*. Porque no ha lugar á aquello de *levantarse V. Señor me sentiré yós...* Pobre jente!

— ¡Pobre ayuntamiento de Madrid! Desdichada diputacion provincia de Toledo! Prevenid las costillas para recibir los latigazos de la *prensa independiente*.

— De la *prensa independiente*; es decir que no *depende de nada* y busca algo de que *depende*.

Porque ya se ve, *depende* de un salario!!.. Cuando puede haber un disgusto y plantar á uno en la calle y recibir á otro, mejor es *depende* de un sueldo de 20 ó 30 mil reales.

— Es tanto el cariño que tenemos á esta Patria! tanto! tanto!! que á puros abrazos queremos todos *estrujarla*.

---Hablando el idioma del *Nuevo arquitecto de las inteligencias*, se asegura que el gobierno acaba de aplicar á las facciones manchegas un *disolvente*, en el afilado sable del Sr. Albuin.

---El *Patriota* se va enmendando: antes nos regalaba con un par de articulos que llenaban tres interminables columnas: ayer nos ha regalado con seis. ¿Si lo habrá hecho para solemnizar el dia?... Los buenos de sus redactores no quieren persuadirse que para decir verdades, no se necesitan tantas palabras.

— ¿Qué demonio se le habrá metido en la cabeza á los redactores del *Patriota*, que han inventado un modo tan *original* de *confeccionar* los argumentos con que rebaten los ataques de sus contrarios, bajo el epigrafe de *Espiritu de la prensa periódica*? ¿No seria mas sencillo que divadiesen, siquiera con un vigote, las contestaciones que dirigen á cada uno de sus antagonistas políticos?

— Mucha prisa se ha dado el gobierno y las Cortes para suprimir el diezmo, y parece que ahora quieren tambien tomar el *galope* para arreglar el Clero.... Mas valdria que se ocupasen con ahinco en cosas de mayor urgencia, y dejasen en paz la *jente de sotana*, siquiera hasta que pase el calor.

— En que quedamos señor Gobierno, ¿tiene vd. energía ó no? ¿Que le importa á vd. que chillen los *inteligentes grillos*, y canten que rabien las *hermafroditas cigarras*?... A pájaro de paso cañazo. Ya vé vd. lo que le dicen de *Madrid* y de *Toledo*; y mal que nos pese, ponga vd. orden, ó luego no se queje. ¡Habrá gente mas *pacata*!!..

---Una ley represiva de la licencia de la prensa, es lo que nos está haciendo notable falta; razon por que no

la tendremos nunca--El gobierno teme que le llamen *inconsecuente*: vea vd. que se atiende mas á una palabra que no á una necesidad: ¿y quien podrá pronunciarla?... Quien tiene borrado de su diccionario la palabra *consecuencia*.

## PARTE TELEGRÁFICO.

El *Porvenir* está un poco mas alibido —El *Eco de la razon*, padece la cuarta rabia—Madrid 24 de julio de 1837. LA JUNTA DE SANIDAD.

## ALCANCE

—EL VARON JUSTO, ha salido á recoger las palmas y laureles conseguidos en la famosísima jornada del 20. (*Sesion de Cortes*); Dios mio! ¿que va á ser de la *oposicion parlamentaria*?

## CORTES.

### Estracto de la sesion de hoy

Abrióse á las doce: se aprobó el acta de la anterior: se pasó á la orden del dia que era la continuacion de la discusion sobre arreglo del clero. El señor Alcalá Zamora y el señor Martinez Velasco apoyaron el dictamen: el señor Tarancon y el señor Vila hablaron en contra, y se suspendió esta discusion.

Se dió cuenta de varios asuntos de interer particular, se leyó y puso á discusion un dictamen de la comision de crédito público reducido á que recaiga una aprobacion espresa de las Cortes á un decreto dado por el gobierno acerca de la venta de bienes nacionales, en virtud del voto de confianza.

Usaron de la palabra los señores Fontan, Vila, Argüelles, Gomez Becerra y otros Diputados; y ultimamente puesto á votacion el dictamen quedó aprobado.

Se siguió dando cuenta de infinidad de expedientes de poco interes, y se resolvieron diferentes dictámenes, levantándose la sesion á las cuatro y cuarto.

Hemos recibido comunicaciones dignas del movimiento de nuestras tropas. El general conde de Luchana, con su division, se halla en Orihuela del Tremedal. El brigadier Ayerbe ha pasado el Ebro con objeto de dirijirse sobre Cantavieja. La division de Buerens, se dirijia hácia Teruel. Acerca del movimiento de la faccion de don Carlos nada podemos decir mas de lo que ya anunciamos en otro lugar de este número.

Editor responsable. = A. Granados

IMPRESA DEL HABLADOR.